MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONCEJO DIRECTIVO
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCION CONCEJO DIRECTIVO Nº 012

LA RIOJA, 25 de FEBRERO de 2016.-

VISTO: El Expediente Nº 00-010294/2015, del Registro de esta Universidad, Caratulado: "CASTILLO, SILVIA MAGDALENA (Ab.) – E/ Informe de Ayudante de Segunda de la alumna Cristina Tamara Bricco Moreno, en la asignatura "Derecho Civil III (Contratos)", de la Carrera de Abogacía"; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el citado Expte., la Profesora Titular de la asignatura "Derecho Civil III (Contratos)", de la Carrera de Abogacía, Ab. Silvia Castillo, eleva informe referido al cumplimiento del Primer Año de Ayudantía de Segunda, cumplido por la alumna Cristina Tamara Bricco Moreno.-

Que, la alumna Cristina Tamara Bricco Moreno, ha sido designada en Carácter de Ayudante de Segunda en la citada asignatura, conforme Resolución C.D.D.A.C.S.J. y E. Nº 428/2015.

Que, la Docente referenciada solicita la aprobación del Primer Año de Ayudantía de Segunda cumplido por la alumna Cristina Tamara Bricco Moreno, durante el año académico 2015. A más de ello, a fs. 03, obra informe favorable de la Dirección de la Carrera de referencia.

Que, puesto el asunto a consideración de este H. Cuerpo, constituido en Comisión, y previa evaluación de los antecedentes, resolvió por Unanimidad Aprobar el Primer Año de Ayudantía de Segunda, cumplido por la alumna Cristina Tamara Bricco Moreno, en la asignatura: "Derecho Civil III (Contratos)", de la Carrera de Abogacía, y en el alcance de lo establecido en la Resolución H.C.S Nº 334/2011. Todo lo cual se aprobó en la Sesión Ordinaria celebrada hoy 25 de Febrero de 2015.-

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Rioja, y previo tratamiento en particular y general de los antes Visto y Considerado

MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONCEJO DIRECTIVO
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCION CONCEJO DIRECTIVO Nº 012

LA RIOJA, 25 de FEBRERO de 2016.-

EL CONCEJO DIRECTIVO
DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURIDICAS Y ECONOMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Primer Año de AYUDANTIA DE SEGUNDA cumplido por la alumna Cristina Tamara Bricco Moreno, DNI Nº 33.376.447, en la asignatura "Derecho Civil III (Contratos)", de la Carrera de Abogacía, Plan Ord. Nº 089/98, Sede Capital, durante el Año Académico 2015.-

ARTICULO 2º.- Protocolícese, notifíquese y archívese.-

Prof. Dr. JORGE HUGO RIBOLDI
PRESIDENTE
DE CONCEJO DIRECTIVO
Dpto. Ac. Cs. Soc., Jurídicas y Económicas
U.N.LaR.